

00919 4029

RESOLUCION No.86-2-1-1-

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 28 de noviembre de 1985 se ha otorgado ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de AGRICOLA PRETORIA S.A.;

QUE el señor Patrick Bredthauer, con el patrocinio de la abogada Herlinda Urquiza, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución No. 0067 del 29 de febrero de 1980, autoriza al señor Patrick Bredthauer, de nacionalidad suiza, para que invierta en el aumento de capital de la compañía;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con el Informe No. 85-1679-IA del 18 de diciembre de 1985, emitido por el Departamento de Inspección de esta Institución;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-86-0165 del 6 de febrero de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de AGRICOLA PRETORIA S.A. por TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en tres mil quinientas acciones de un mil sucres cada una, y b) La reforma de estatutos constantes en la indicada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten initials]*

Foja 2 de 2  
Resolución No. 86-2-1-1-  
Compañía: AGRICOLA PRETORIA S.A.

00919

~~ARTICULO TERCERO~~ DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archíve una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 28 de diciembre de 1984 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

13 FEB. 1986

Ab. Gustavo Ortega Trujillo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

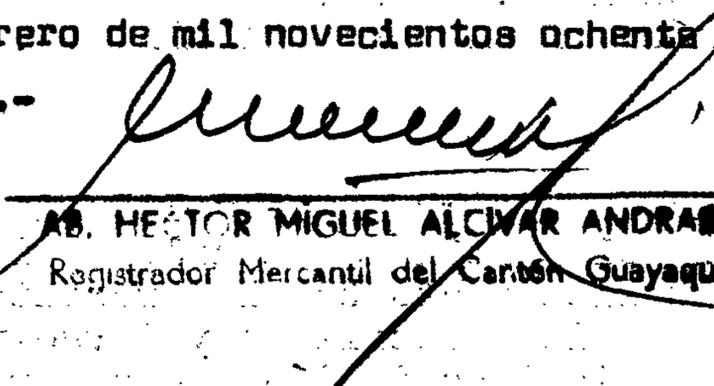
AG/adem  
DL:AdeD

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 5.405 a 5.409, Número 1.364 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.164 del Repertorio.- Guayaquil, veinte de Febrero de mil novecientos ochenta i seis.- El Registrador Mercantil.- Enmendado: Febrero.- Vale-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c a d o

f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 18.489 del Registro Mercantil de mil noventa y cinco, <sup>18.489</sup> al margen de la inscripción respectiva.-  
Guayaquil, veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.-  
El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



18 FEB 1986

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil